

ORGANIZACIONES AGRARIAS, EMPRESAS DEL SECTOR Y LA JUNTA DE EXTREMADURA HAN RECLAMADO A LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS PRORROGAR HASTA 2013 LAS ACTUALES CONDICIONES DE AYUDAS AL SECTOR.



## El tabaco quiere más plazo

Los productores quieren ampliar el actual sistema de ayudas desde 2010 a 2013. Todas las partes coinciden en señalar el riesgo de un mayor abandono de la superficie de cultivo si en 2010 se pone fin al actual sistema de ayudas en una zona donde, en este momento, no hay otras alternativas. La OCM (Organización Común de Mercados) del tabaco se aprobó en 2004. Frente al sistema anterior de ayudas, donde se abonaban unos pagos complementarios por kilo producido en función de los precios del mercado y las cuotas asignadas a cada país, Bruselas impuso el sistema de los pagos desacoplados en línea con otras Organizaciones Comunes de Mercado, en un proceso de desligar los pagos de la producción. De acuerdo con ese planteamiento, se fijó un sistema por el

que el 60% de los pagos hasta 2010 se abonarían ligados a la producción, con la obligación de seguir cultivando, y el 40% restante como pagos desligados de la producción. El sector tabaquero es uno de los que más ayudas ha percibido por hectárea, que en el caso de España ha sido de 107 millones de euros para una superficie de 12.000 hectáreas, lo que equivale a 9.000 euros por hectárea. Hasta 2010, Bruselas da libertad a los países miembros para modificar esos porcentajes al alza en la parte desacoplada. Pero España ha mantenido los mismos porcentajes que Bruselas. Desde 2013, según el contenido de la reforma, los pagos desligados de la producción serán el 50%, mientras el 50% restante se destinará a medidas de desarrollo rural en zonas de cultivo.

Ante ese cambio en la distribución de los pagos, Administración, organizaciones agrarias y las propias industrias tabaqueras coinciden en señalar la necesidad de mantener, al menos, las actuales condiciones con el fin de evitar una mayor salida de cultivadores.

### SALIDA MASIVA

El abandono de cultivadores no se ha producido sólo en España, sino que también se ha dado en todo el conjunto de la Unión Europea. La caída más importante en volumen ha correspondido a Grecia donde, según los datos manejados por los cultivadores, las producciones han pasado de 110.000 a solamente 21.500 toneladas, lo que supone un descenso del 80%, mientras el número de fábricas bajaba de 23 a solamente cuatro, con una grave caída del empleo. La Administración griega optó por un desacoplamiento total de las ayudas. La misma decisión fue la adoptada por las autoridades de Austria y Bélgica, con la desaparición del cultivo. En países como Portugal, con un desacoplamiento del 50%, el abandono del cultivo fue del 30%. En Italia, el resultado ha sido variable en función de los niveles de ayudas no ligadas a la producción adoptados en cada región. En líneas generales, donde el desacoplamiento ha sido total, se ha abandonado el cultivo, mientras que en otros casos el recorte se ha situado en una media del 20%, con el consiguiente descenso del empleo en el campo y en la industria.

### Cifras en retirada

En los dos primeros años de aplicación de la reforma (desde 2004), los contratos de producción pasaron de las casi 40.500 toneladas a sólo 33.800 toneladas. En lo que afecta a las superficies de cultivo, se ha pasado en el mismo periodo de 12.000 hectáreas a poco más de 10.000 hectáreas, con un recorte de 1.900 hectáreas, de las que 500 correspondieron a Granada. Finalmente, en cultivadores se ha pasado de 5.287 a solamente 3.762, de los que 750 se hallaban en Granada, zona en la que ha desaparecido el cultivo.

2004 2006



## EL SECTOR ALGODONERO RECLAMA OTRA REFORMA

El pago del 65% de las ayudas de forma desacoplada y el 35% restante acopladas a la producción ha sido tachado de insuficiente por el sector algodonero español, que pide a Bruselas otra reforma.

La plataforma algodonera, compuesta por organizaciones agrarias, desmotadoras, sindicatos de trabajadores y fabricantes de medios de producción, rechaza la segunda propuesta de reforma, presentada por la Comisión Europea, por considerar que mantiene las mismas condiciones que la primera, contra la que el Tribunal Comunitario de Justicia, en septiembre de 2004, dictó una sentencia histórica. En cumplimiento de esa sentencia, y tras hacer un estudio de impacto pedido por el Tribunal, la Comisión hizo pública su nueva propuesta. En lo que afecta al sistema de pagos, se mantienen las mismas condiciones que en la reforma inicial: el pago del 65% de las ayudas de forma desacoplada –algo más de 1.500 euros por hectárea–, y el 35% restante acopladas a la producción para una superficie máxima de 70.000 hectáreas a razón de 1.039 euros por hectárea. Para el conjunto del sector, la reforma

es igual de negativa que la anterior, por lo que supone un paso más en el desmantelamiento del cultivo.

### CONDICIONES DE CAMPAÑA

Para esta campaña, las superficies con derecho a la ayuda serán solamente las parcelas donde se haya sembrado algodón con derecho a la ayuda al menos una vez en las campañas de 2000 a 2003. Por otra parte, para tener derecho a la

ayuda por hectárea de algodón será necesario que las superficies sembradas hayan respetado la rotación del cultivo; o sea, que en las mismas no se haya cultivado algodón en la campaña 2007/08. Las Comunidades Autónomas podrán eximir de esa exigencia de rotación a las explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las 10 hectáreas. Las parcelas deben tener una densidad mínima de 120.000 plantas en regadío, salvo para híbridos, donde la densidad se reduce a 75.000 plantas. En secano, la densidad mínima será de 90.000 plantas. Para optar por la ayuda, el cultivo deberá desarrollarse de acuerdo con las buenas prácticas y con las variedades exigidas. En Europa –la producción comunitaria de algodón es sólo el 2% de la mundial–, España es el segundo productor de algodón detrás de Grecia –370.000 hectáreas–. Bruselas estudia la posibilidad de establecer para el algodón comunitario una denominación de origen y la posibilidad de que figure en las etiquetas la procedencia.

Bruselas estudia la posibilidad de establecer para el algodón comunitario una denominación de origen

### Dos años de baja

Desde que se inició la reforma, superficie, producción, rendimiento, explotaciones y plantas desmotadoras han caído en picado.

